Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

4547 10/09/2026

ALEJANDRO VALENZUELA LAGOS

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En PUCÓN, a 10 de Septiembre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Agosto del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMUNIDAD CANTO DEL LAGO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 03 de Octubre del año 2026
- **Horario** : inicio 09:00 A.M. término 19:00 P.M.
- **Lugar y dirección** : PARCELA 27 LOTEO CANTO DEL LAGO SECTOR LOS RISCOS PUCÓN

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMUNIDAD CANTO DEL LAGO:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	GONZALO ARTURO FIGUEROA SALAS	
2	FERNANDO DEL CARMEN GUTIERREZ SUAZO	
3	HECTOR FELIPE ANDRADE CASTRO	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**